



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Noviembre de 1978.-

569-78

Expte. n° 50.179/78

VISTO:

Lo solicitado por el Director del Programa 13/78 en el sentido de designar como Auxiliar de Investigación al Sr. Raúl Hernán MACCHI, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. categoría con semidedicación; teniendo en cuenta la necesidad de tal designación; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° y hasta el 31 de Diciembre del año en curso al Sr. Raúl Hernán MACCHI, D.N.I. n° 10.581.330, como Auxiliar de Investigación para el Programa ESTUDIO COMPOSICIONAL DE HUMUS DE LOS PRINCIPALES SUELOS DEL NOROESTE ARGENTINO (SALTA Y JUJUY), con la retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. categoría con semidedicación.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento se efectúa en las condiciones estipuladas por el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654 y condicionada además, al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Establecer que, si dentro del período señalado en el artículo 1° se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 4°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria del Consejo de Investigación.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. A. C.
<i>Obra</i>

Gustavo E. Wierna
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Hugo Roberto Ibarra
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR